

**ACUERDOS**  
**XIII SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**10 de Agosto de 2010**

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar las siguientes actas:
  - a. Acta de la IV Sesión Ordinaria, del 31 de marzo de 2010.
  - b. Acta de la V Sesión Ordinaria, del 08 de abril de 2010.
  - c. Acta de la III Sesión Extraordinaria, del 09 de abril de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández. Se abstuvo de votar don Julio Yucra Morales.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes sancionar a los integrantes de la Comisión de Evaluación a Actividades Deportivas, designándose a las siguientes personas:
  - a. Mauricio Bastias Aracena, Jefe del Departamento de Planificación del Instituto Nacional de Deportes.
  - b. Fernando Moreno Roldan, Profesional del Departamento de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
  - c. Raúl Peric Fuentes, Jefe del Departamento Territorial, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
  - d. Sergio Méndez Rivera, Jefe (s) del Departamento de Planificación de la División de Planificación, en calidad de Secretario Ejecutivo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández. Se abstuvo de votar doña María Antonieta Vivanco Fontecilla y don Julio Yucra Morales.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del Certificado N° 156, del 08 de julio de 2010, del Consejo Regional, en el siguiente sentido:  
**DONDE DICE:**  
"aprobar la transferencia de recursos".

**DEBE DECIR:**

“aprobar la transferencia de recursos y/o financiar el proyecto vía Convenio Mandato”.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández. Se abstuvo de votar don Julio Yucra Morales.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto “Adquisición Balizas Control de Tránsito en Emergencias de Arica”, código BIP 30101640-0, evaluado vía Circular N° 33 de Hacienda, en los siguientes términos:

Ítem	Monto M\$
Máquinas y equipos	2.477.-
<b>TOTAL</b>	<b>2.477.-</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto “Reposición Equipo Repetidor VHF, Red COE Región de Arica y Parinacota”, código BIP 30101646-0, evaluado vía Circular N° 33 de Hacienda, en los siguientes términos:

Ítem	Monto M\$
Máquinas y equipos	3.909.-
Programas Informáticos	90.-
<b>TOTAL</b>	<b>3.999.-</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz

Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

6. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes sancionar a los integrantes de la Comisión de Evaluación a Actividades Culturales, designándose a las siguientes personas:
  - a. Luis Latorre Progulakis, Profesional Diplan.
  - b. Pablo Cárdenas Reyes, Profesional Diplan.
  - c. José Barraza Llerena, Coordinador de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales de Arica.
  - d. Vilma Olcay Vallejos, Jefa de la División de Planificación, en calidad de Secretaria Ejecutiva.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva. Se abstuvo de votar don Julio Yucra Morales, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Luis Figueroa Fernández.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentar aprobar la transferencia presupuestaria a SERNATUR, para el financiamiento del Programa "Promoción de la Región como Destino Turístico en el Marco del Rally Dakar 2011", por un monto de M\$ 103.806, conforme lo dispone la glosa 02.04 común a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales.

Se deja constancia que el referido programa consta de 2 ítems. El primero de ellos, denominado "Campaña de sensibilización a la comunidad", por un monto de \$ 43.747.000, deberá ser modificado por una comisión compuesta por el Sr. Gobernador de Arica y el Sr. Secretario Regional Ministerial de Economía, y presentado en la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional.

El segundo ítem, denominado "Información turística y promoción de la Región insitu", por un monto de \$ 60.058.944, no presenta ningún reparo.

Como consecuencia de lo anterior, la aprobación de M\$ 103.806, se realiza sólo al marco presupuestario, debiendo ser modificado, en lo pertinente, el ítem primero ya señalado.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación al Certificado N° 31, del 17 de Febrero de 2010, en el siguiente sentido:

a. **NOMBRE DEL PROGRAMA:**

**DONDE DICE:**

“Minería Artesanal Región de Arica y Parinacota”

**DEBE DECIR:**

“Programa Fomento Productivo Minería Artesanal Región de Arica y Parinacota”

b. **MONTOS:**

**DONDE DICE:**

Ítem	Monto M\$
• PAMMA	80.000.-
Labores      3.000.-	

**DEBE DECIR:**

Ítem	Monto M\$
• PAMMA	80.000.-
Labores      30.000.-	

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales. No se registró el voto de los Sres. Consejeros Regionales Andrea Murillo Neumann y David Zapata Valenzuela, por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje de los Consejeros Erpel y Sanhueza, para acompañar al Sr. Intendente en la discusión del presupuesto de la Región de Arica y Parinacota para el año 2011, conforme lo solicitado en el Oficio Ordinario N° 840, del 09 de Agosto de 2010, del Sr. Intendente Regional.

Se deja constancia que esta autorización se realiza conforme lo dispone el artículo 73, inciso cuarto del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz

Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regional presentes solicitar a la División de Administración y Finanzas y a la División de Análisis y Control de Gestión que informen lo siguiente:
- a. Disponibilidad presupuestaria del presente año.
  - b. Iniciativas de inversión contratadas.
  - c. Arrastre de iniciativas de inversión para los próximos años.
  - d. Estado de la ejecución presupuestaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las señoras Andrea Murillo Neumann, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Valeska Salazar Guerrero; y de los señores Ciro Albornoz Burgos, Juan Arcaya Puente, Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, David Zapata Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Samuel Díaz Silva, Luis Figueroa Fernández, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán y Julio Yucra Morales.

OMAR SEPULVEDA VASQUEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA